



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HACINAS

Aprobación de las memorias técnicas correspondientes a la ejecución de urbanización parcial de calles en el municipio de Hacinas y el retejado de varios edificios municipales en Hacinas (Burgos).

Por acuerdo de Pleno en funciones celebrado a fecha de 31 de mayo de 2023, quedan aprobadas las memorias técnicas correspondientes a las siguientes obras:

– Urbanización parcial de calles en el municipio de Hacinas, cuyo presupuesto base de licitación es de 34.380,00 euros, IVA incluido, fechada en mayo de 2023 y redactada por los técnicos asesores al municipio, Reysan Consultores de Ingeniería y Arquitectura.

– Retejado de varios edificios municipales en Hacinas, cuyo presupuesto base de licitación es de 19.000,00 euros, IVA incluido, fechada en mayo de 2023 y redactada por los técnicos asesores al municipio Reysan Consultores de Ingeniería y Arquitectura.

Igualmente, se someten a información pública y formulación de alegaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante un plazo de quince días naturales, a contar desde el mismo día de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, encontrándose la documentación a disposición de aquellos que tengan la condición de interesados en el despacho de Secretaría del Ayuntamiento de Hacinas y en la sede electrónica de Hacinas (<https://hacinas.sedelectronica.es/>).

En el caso de que no se formulen alegaciones en el periodo de exposición pública, las memorias técnicas se entenderán definitivamente aprobadas.

De formularse alegaciones, las mismas serán resueltas por el Pleno y de no estimarse las mismas, se entenderán aprobadas las memorias de forma definitiva.

En Hacinas, a 31 de mayo de 2023.

El alcalde en funciones,
José Ángel de Juan Olalla